ALFONSO CHIRINO (C.1365-C.1429) EN LA CULTURA ESPAÑOLA, ENTRE LA TRADICIÓN Y LA MODERNIDAD

LUIS CHIRINOS
UNIVERSIDAD DE PARIS XII VAL DE MARNE

> "El hombre del Renacimiento [siglo XV] es un hombre desdoblado, perteneciente a dos mundos. De ahí dimanan la complejidad y la riqueza de su poder creador". Berdiaeff, N. Barcelona, 1938.

A título de introducción, quisiéramos especificar que nos ha parecido conveniente para el contenido de la ponencia, además de definir lo que es cultura, tradición y modernidad, situar el marco histórico en el que se desenvuelve Alfonso Chirino, testigo y actor de su época: último tercio del siglo XIV y primer tercio del siglo XV.

DEFINICIONES

Cultura: conjunto de los conocimientos, grado de desarrollo científico e industrial, estado social, ideas, arte, etc., de un país o una época.

Tradición: paso de una generación a otra a través de la vida de un pueblo, una familia, etc., de noticias, costumbres y creaciones artísticas colectivas. Conjunto de esas costumbres, etc., así transmitidas.

Modernidad: derivado de significado deducible del de moderno.

Moderno/a: de la época presente: *Música, Historia moderna*, También, *época moderna*. (n., en masc.pl.). Personas que han vivido en la época llamada moderna, período de la historia que sigue a la Edad Media y llega a nuestros días o, en sentido restringido, hasta el comienzo de la llamada edad contemporánea.

Todas las definiciones se han tomado del *Diccionario de uso del español* de María Moliner.

MARCO HISTÓRICO DE ALFONSO CHIRINO

Lo *que sabemos de maestre Alfonso Chirino de Cuenca*

Este médico y escritor nace hacia 1365, tan sólo diecisiete años después de la ola de peste negra que sacudió España y cuatro años antes del asesinato del rey legítimo de Castilla Pedro I por su hermanastro el conde Enrique de Trastámara, futuro Enrique II rey de Castilla y León, apoyado por el francés Bertrand du Guesclin.

Tras la difusión de la peste negra, prácticamente cada década se difundió por las tierras de la Corona de Castilla una nueva epidemia de mortandad (Valdeón Baruque 67-9). El rasgo dominante del siglo XIV fue el incremento demográfico, en concreto el aumento de la población de muchas ciudades y villas. Casos sintomáticos lo ofrecen Sevilla, Cádiz, Puerto de Santa María (Valdeón Baruque 83).

Muy poco se sabe de la trayectoria de Alfonso Chirino, pero el profesor Ángel González Palencia (1889-1949) en 1924 escribió un primer artículo que nos permite saber que Alfonso Chirino es hijo de un cirujano afincado en Guadalajara que pertenece a un linaje de judíos convertidos al cristianismo en el siglo XIV, miembro de una familia hidalga, lo cual facilitó su enlace con Violante López, hija del converso Juan Fernández de Valera, por entonces regidor de Cuenca. Con ella tiene descendencia: Fernán Alonso de Guadalajara Chirino, Juan Alfonso García, Alonso García Chirinos y Diego de Valera. Al frecuentar los ambientes cortesanos, Alfonso Chirino se convierte en médico de corte. Hay en el sabio un afán especulativo que puja por expresarse en lengua vulgar. Alfonso Chirino es autor de varias obras de las que nos han llegado tan sólo tres, dos de carácter médico –*Menor daño de medicina* y *Espejo de medicina*– y su *Testamento*.

En *Menor daño de la medicina* encontramos un tratado médico basado esencialmente en plantas medicinales que propone remedios para que los enfermos llegaran a sanar sin precisar el concurso de médicos e incluso de cirujanos. Es impreso por primera vez en Toledo en 1505 y reimpreso trece veces en el siglo XVI siendo la última en Sevilla en 1551. En *Espejo de medicina* –que es la fusión de tres escritos separados, *Reprouando la medicina*, su *Replicación* y su

Triplicación– cuyo título original fue *Espejo de Medicina*, *para examen de físicos e çirujanos* (Chirino 607), encontramos abundantes elementos autobiográficos: Alfonso Chirino nos hace saber recurriendo a la técnica del sueño que durante la época en que fue estudiante de medicina pasó apuros económicos y que apenas graduado se dedica a practicar la *medicina usual*; es médico de los reyes de Castilla y León Enrique III y de su hijo Juan II.

Durante el reinado de Juan II (1406-1454) es profesor de medicina, físico de la corte, que es itinerante –por lo tanto debe acompañar al rey en sus desplazamientos por el reino, excepto en las contiendas bélicas– y a partir de 1422 es alcalde y examinador mayor de los físicos y cirujanos de los reinos de Castilla y señoríos. En 1428 es procurador por Cuenca (*Actas de sesiones del Concejo de 1428 y* 1429, Archivo Municipal de Cuenca, legajo 187, expediente número 4). El 14 de agosto de 1429 firma su testamento en Medinaceli (Segovia) ante notario y por el cual nombra a su esposa Violante López e hijos sus testamentarios. Por este documento sabemos que desea ser enterrado en su capilla familiar en el monasterio de San Francisco de Cuenca desaparecido hoy en día –se situaba en el llamado *Campo de San Francisco*, terreno ocupado por la Diputación Provincial, y en su lugar está la iglesia de San Esteban, en donde no hay ningún indicio de lo que fue el monasterio de San Francisco al que se refirió Alfonso Chirino. Debió de morir poco después.

Lo que no sabemos de maestre Alfonso Chirino

Dónde crece, dónde concretamente estudia para devenir médico, en qué lugar de la corona de Castilla ejerce su profesión una vez logrado el título de médico antes de ser nombrado por Juan II en 1422, *Alcalde y Examinador Mayor*, dónde reside cuando es nombrado Procurador por Cortes de Cuenca, en qué fecha exacta muere.

En resumen, Alfonso Chirino por su condición de converso es protegido por los reyes de Castilla y León Enrique III y Juan II; él forma parte del grupo de notables de servicio del reino de Castilla lo que le permite establecer contactos a muy alto nivel y ser actor y testigo de los acontecimientos que tuvieron lugar durante su existencia.

CONTENIDO

Tras haber definido las nociones de cultura, tradición y modernidad y descrito el marco histórico de Alfonso Chirino, pasamos al contenido de la ponencia presentada en dos partes: Tradición y Modernidad.

A. Empezaremos con la noción de tradición. Etimológicamente el término tradición ha tomado el sentido de conformismo, conservador. La tradición puede apoyarse en los escritos del pasado o en lo que se transmite de generación en generación, de boca en boca y tomar el sentido de *folclórico* cuando los conceptos son de uso familiar o general.

A.1. Desde el punto de vista educación. Alfonso Chirino es sin ninguna duda educado bajo la influencia de la religión parental en la *aljama*, en donde adquirió además de las reglas específicas de la religión judía, la religión católica, más bien como táctica de supervivencia que por convicción profunda. También recibió la influencia del averroísmo o nuevo galenismo latín, es decir la idea de la posibilidad de una filosofía no subordinada a la teología. El mundo ya no es visto con mirada teológica, sino física, natural; en Salamanca, los nuevos maestros del nuevo galenismo latín nacido al final del siglo XIII y en los albores del siglo XIV son: el catalán Arnaldo de Vilanova, el italiano Pietro de Abano, el francés Bernardo de Gordonio, quienes no reniegan su herencia del galenismo tradicional, avalada por los médicos árabes y compartida por los médicos judíos y conversos como Alfonso Chirino.

El médico y escritor Alfonso Chirino en la presentación de su obra *Menor daño de medicina*, declina su estado, función y rango en el seno de la corte de Juan II: "…yo, maestre Alonso Cherino, entre los profesores de medicina el menor, físico del muy alto y esclarecido y poderoso rey don Juan el II de Castilla y de León, y su alcalde y examinador mayor de los phisicos y çurugianos de sus reynos y señoríos" (124).

En resumen. Alfonso Chirino no pudo ser de otra manera en su formación: él fue objeto de las tradiciones castellana y judaica, además estuvo influenciado por la irrupción del nuevo Aristóteles o espíritu laico: "Digo que la medicina fue hallada naturalmente e non fue hallada con las cosas santas nin reuelada por santos varones" (Chirino 489, f15).

A.2.) Desde el punto de vista de la política, desde la toma del poder por el conde Enrique Trastámara en 1369, Castilla es presa de conflictos entre el rey y una parte de la nobleza que trata de acaparar cargos que debilitan el poder del rey. Así, la segunda mitad del siglo XIV castellano está marcado por una serie de acontecimientos siendo los más destacados:

Entre 1340-1342, la campaña de Castilla contra los moros de Granada (en donde se emplea la pólvora para cañón por primera vez), los sitios de Tarifa (1340), Algeciras y Gibraltar (1342), la guerra civil entre el conde Enrique de Trastámara (apoyado por una parte de la nobleza y el clero además del francés Bertrand du Guesclin) que le disputa el poder a su hermanastro el rey legítimo Pedro I acusado de ser protector de los judíos. Pedro I es vencido por Enrique de Trastámara, quien se instala en el trono en 1369 con el título de Enrique II.

En 1370, los reinos de Castilla y Granada firman un alto a las hostilidades. En 1379 muere Enrique II, le sucede su hijo Juan I; nace en Burgos el futuro Enrique III, hijo de Juan I y de Leonor de Aragón. En 1382 muere Leonor de Aragón. En 1383 Juan I contrae matrimonio con Beatriz de Portugal. En 1385 Juan I pretende incorporar Portugal a la corona de Castilla: los portugueses vencen a los castellanos en la batalla de Aljubarrota. En 1388, mediante el Acuerdo de Bayona, Juan I crea el título *Príncipe de Asturias* para su hijo Enrique en vistas de su matrimonio con Catalina, hija de Juan de Gand Duque de Lancaster y de Constanza de Castilla, nieta de Pedro I. En 1390, Juan I muere; le sucede su hijo Enrique que tiene apenas once años de edad. Nace Álvaro de Luna, futuro Condestable de Castilla. En 1393, el príncipe Enrique es declarado mayor de edad y coronado rey con el título Enrique III. En 1394, Enrique III suprime el título de Duque de Benavente a Fadrique Enríquez, que lo detentaba desde 1379 por su actitud poco leal al rey.

En 1395, Enrique III sentencia al Arcediano de Écija, Ferrand Martínez, por "alborotador del pueblo". En 1396, Portugal ataca por sorpresa la ciudad de Badajoz. Enrique III crea el cargo de los Corregidores. En 1398, Enrique III cede Belmont a Juan Fernández Pacheco por Privilegio firmado en Tordesillas, por ser *persona de gran importancia para la guerra.* Las tropas portuguesas sitian la ciudad de Alcántara.

En 1400, Diego de Hurtado destruye la base pirata de Tetuán: el comercio marítimo de Castilla está asegurado. En 1402, Enrique III da orden a Jean de Bethencourt de conquistar las Islas Canarias. En 1403, nace la Infanta Catalina. La *peste negra* flagela Sevilla. Ruy González de Clavijo, Camarero de Enrique III, emprende viaje al encuentro de Tamerlán señor de los Mongoles. En 1406, Enrique III cae gravemente enfermo y muere. Le sucede por testamento su hijo el príncipe Juan de un año de edad. La regencia es confiada a su madre la reina Catalina de Lancaster y a su tío el Infante Fernando. En 1410, Fernando parte en campaña militar y toma Antequera victoria que le dará el sobrenombre *de Antequera*. Se reconoce el intercambio comercial entre Castilla e Inglaterra. Álvaro de Luna, por iniciativa de su tío Pedro de Luna, entra al servicio del príncipe Juan que tiene apenas cinco años de edad. En 1412, Fernando es presentado como candidato potencial a la sucesión del rey de Aragón Martín el Humano y accede al trono con el título de Fernando I de Aragón confiando la regencia del joven rey Juan II de Castilla a sus hijos Juan, Enrique y Sancho, Infantes de Aragón. En 1415, Alonso de Cartagena es Oidor de la Audiencia real, consejero del Infante Don Juan de Aragón. En 1416, el rey Fernando I de Aragón y su hijo el Infante Sancho de Aragón mueren. A Fernando le sucede su hijo Alfonso con el título Alfonso V de Aragón. En 1418, muere la reina madre de Castilla, Catalina de Lancaster. El príncipe Juan a los trece años se casa en primeras nupcias con su prima María de Aragón, hija de Fernando I de Aragón. En 1419, a los catorce

años de edad, el príncipe Juan es mayor de edad y coronado rey con el título Juan II. Las Cortes de Madrid deciden que la Cancillería se instala en Valladolid.

En 1420, el Infante Enrique de Aragón aborta un golpe de Estado: *el golpe de Estado de Tordesillas*, que marca la consolidación definitiva de Álvaro de Luna en tanto que valido del rey. Alonso de Cartagena actúa de mediador entre Juan II y el Infante Enrique de Aragón. En 1423, Álvaro de Luna es nombrado Condestable de Castilla: Juan II tiene dieciocho años de edad y le da poderes sobre las tierras de Ayllón (Segovia).

En resumen, Alfonso Chirino fue actor y testigo de las diferentes fases de desarrollo de la Corona de Castilla: vacío de poder (Valdeón Baruque 100), el centralismo político, los límites territoriales son a medida que el tiempo pasa, cada vez más fuertes. La supremacía del poder real sobre la nobleza rebelde está al origen de diversas contiendas bélicas y la organización del estado moderno.

A.3.) Desde el punto de vista de la religión. En teología, *tradición* se aplica a la doctrina según la cual el hombre no puede saber nada sin la revelación primitiva y la tradición de la Iglesia. La religión mayoritaria que se practica en Castilla es la religión cristiana (*viejos* y *nuevos cristianos* o *conversos*) y luego por orden de importancia se practican las religiones musulmana y judaica.

En el caso de la Cuenca del bajo medioevo, los conventos femeninos se organizaron de acuerdo con las ordenanzas de las Angélicas de San Francisco: las Benedictinas, las Bernardas, las Carmelitas de Santa Teresa, las Celadoras, las Concepcionistas Franciscanas, las Esclavas del Santísimo Sacramento, las Justinianas y las Siervas de Jesús. En los conventos masculinos germinaron, una vez más, las tradiciones de la Compañía de Jesús y de otras órdenes con asiento en Cuenca, como la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri, los Agustinos Calzados, los Antoneros (hermanos de San Antonio Abad), los Carmelitas Descalzos, los Dominicos, los Franciscanos Observantes, los Menores Conventuales, los Mercedarios Calzados, los Trinitarios Calzados y los Padres Observantes de San Francisco del Temple.

En el siglo XIV, el último tercio del siglo está marcado por una serie de acontecimientos: en 1370 tiene lugar el retorno de los papas a Roma (recordemos que en 1305 Clemente V es el primer papa que reside en Aviñón porque rechazó instalarse en Roma); a partir de 1378, la Iglesia católica tiene dos sedes: Roma y Aviñón, situación crítica que va a durar hasta 1417. En 1391 tiene lugar el más grave acontecimiento que marca la época, es el pogromo de la judería de Sevilla en 1391, que se extiende rápidamente por Carmona, Écija y Córdoba y que llega hasta el Reino de Aragón (Barcelona y Valencia): exterminación de judíos, incendio y saqueo de aljamas consecuencia directa de las predicaciones incendiarias de un clérigo andaluz, Fernán Martínez Arcediano de Écija. Con los pogromos desaparece para siempre de la península el espíritu de tolerancia

religiosa sostenida[1] y tiene lugar un movimiento de conversión masiva al cristianismo. Se pueden señalar las conversiones de Salomón Ha-Levi y toda su familia, más conocido como Pablo de Santa María, Joshua Ha-Lorqui más conocido como Jerónimo de Santa Fe.

En 1394, el papa Clemente VII decede, situación que da al rey Enrique III la oportunidad de interrumpir las negociaciones con la Iglesia para llegar a un acuerdo: cuál ha de ser la sede de la Iglesia, Aviñón o Roma. Ese mismo año el cardenal aragonés Pedro de Luna, apoyado por el rey Enrique III es elegido papa bajo el nombre de Benedicto XIII quien elige como sede Aviñón. Cinco años más tarde en 1399, Enrique III retira su apoyo a Benedicto XIII y reconoce únicamente la autoridad de la Iglesia de Roma.

El siglo XV castellano comienza con la expulsión en 1403 del papa Benedicto XIII de Aviñón. En 1410, los reinos cristianos dictan leyes anti judías y antimusulmanas especialmente contra los primeros por su actividad de prestamistas. En 1413 y 1414, tienen lugar las Disputas de Tortosa animadas por Jerónimo de Santa Fe. El franciscano Vicente Ferrer predica por tierras castellanas. La *Midras* de Salamanca es cedida al *Studium Generale*. En 1415, Fernando de Antequera retira su apoyo definitivamente a Benedicto XIII. Tiene lugar el Concilio de Constanza para poner fin al Cisma de Occidente con la deposición de los tres papas rivales. En 1416, Vicente Ferrer pronuncia un sermón en Perpiñán para justificar la sustracción del apoyo de Fernando de Antequera ahora Fernando I de Aragón al papa Benedicto XIII. En 1417, tiene lugar el fin del Cisma de Occidente con la elección del nuevo papa Martín V. En 1418, el Vaticano acredita el Obispo Alonso de Cartagena Embajador permanente ante la Corona de Castilla y colector de impuestos. En 1419 muere Vicente Ferrer. En 1422, muere Pedro de Luna, papa Benedicto XIII en Peñíscola.

En resumen. Como sus antepasados Enrique II y Juan I, Enrique III y su hijo Juan II se caracterizan por su extrema religiosidad constituyéndose entre la Iglesia y el Estado una alianza. Alfonso Chirino médico protegido de ambos reyes, fue durante sus reinados actor y testigo de lo vivido por Enrique III durante el Cisma de Occidente hasta 1417, en donde

> tuvo que hacer frente a una profunda crisis económica y religiosa; esta última doblemente problemática […] el cisma que vive la iglesia […] y […] las persecuciones que los judíos sufrieron en la península con el acto culminante [los pogromos de 1391, a causa del vacío de poder] (Gómez Redondo 2076).

1 Comenge, Luis, *Historia de la medicina española en el siglo XVI. Florecimiento de la medicina española en el siglo XVI y causas de su posterior decadencia*, Madrid, 1886, p. 17, "[…] Perseguidos y acuchillados los judíos por el exceso de religiosidad cristiana […]". Gómez Redondo, Fernando. *Historia de la prosa medieval castellana*, Tomo III, *Los orígenes del humanismo. El marco cultural de Enrique III y Juan II*. Cátedra, Madrid, 2002, p. 2076.

En el siglo XV, la diócesis toledana creció su jurisdicción, quedando bajo su provincia eclesiástica las diócesis de Palencia, Osma, Segovia, Sigüenza, Cuenca, Córdoba y Jaén. Clara expresión de el predominio de la religión católica.

A.4.) Desde el punto de vista profesión médico. En la época de Alfonso Chirino, las lenguas científicas son el griego, el latín y el árabe (Chirino 499 f19v); el saber en general y la producción escrita están bajo el control de la Iglesia, incluso en el siglo XVI[2].

La mayor parte de los médicos eran originarios del clero; los cirujanos-barberos no tenían instrucción, eran apreciados por el pueblo y despreciados por la jerarquía médica a causa del trabajo "manual". Las ideas de Galeno –que fue discípulo de Aristóteles– estaban a la orden del día; la base de toda prescripción médica reposaba sobre el régimen de vida según la tradición de Salerno, es decir que el médico aconsejaba un tipo de actividad física, un régimen alimenticio llamado dieta en el que el médico elegía los platos según su carácter magro o graso, purgativo o astringente. Los médicos recomendaban los vinos según su color, así como el aguardiente considerado por sus virtudes vigorizantes.

En 1371, las Cortes de Toro deciden de entregar la *licencia de físico* únicamente a aquellos que logran superar las pruebas previstas. Es una de las primeras tentativas de la centralización de la medicina. En 1390, Alfonso Chirino entra al servicio del rey Enrique III quien muda de ciudad y se marcha a Madrid. Hemos podido saber que con Alfonso Chirino, Mayr Alguadex y Mosé Aben-Zarzal son tres los médicos judíos de la corte. En 1400 tiene lugar el asesinato de Mayr Alguadex, que es acusado de haber envenenado al rey Enrique III. En 1401 y 1402 la peste negra asola Sevilla. En 1405 se dictan las Ordenanzas de Valladolid que estipulan la prohibición para los judíos de practicar la medicina.

Alfonso Chirino escribe *Menor daño de medicina*, tratado de higiene pública escrito esencialmente a base de plantas medicinales en *lengua vulgar para que todo el mundo lo entienda*, teniendo por objetivo presentar un tratado de higiene física y moral así como una terapéutica médica y quirúrgica concerniente a la vida en casa y para que los pobres recurran lo menos posible a los cuidados de un médico o, menos aún, a los cuidados de un cirujano. La dicotomía social en la Castilla de los fines de la Edad Media, era sumamente nítida; lo mismo en el campo en donde funcionaba el dúo señores-campesinos, que en la ciudad, que tenía por protagonistas en un extremo a los llamados con frecuencia *principales* que Chirino critica severamente y en otro al pueblo que Chirino defiende. En la Castilla bajo medieval había un sector importante de menesterosos, entre 10 y

2 En la descripción final de la edición sevillana de 1506 de *Menor daño de medicina* leemos que el libro fue leído y aprobado antes de su impresión por el canónigo Alonso Ortiz –miembro del capítulo de canónigos que servía de consejero al Obispo de la iglesia de Toledo– delegado y mandatado por Francisco Ximénez Arzobispo de Toledo. Este arzobispo es Gonzalo (Francisco a partir de 1484) Ximénez de Arias Gómez Cisneros el futuro Cardenal Cisneros, Director de la Inquisición. Enciclopedia GER: *Humanidades y Ciencia*, Noviembre 1991.

15% del total de la población (Valdeón Baruque 131-32). Su farmacopea está basada en medicamentos de diversos orígenes dando su actividad y modo de preparación. Chirino receta remedios antiguos de Galeno, Plinio II enriquecidos por la influencia árabe.

En *Espejo de medicina* Alfonso Chirino escribe que en los años 1411, 1412 y 1413, abandona la Corte y los dedica a visitar los reinos de Castilla y Aragón para denunciar la mala práctica de la medicina (666, f62). En 1412, se dicta la Ordenanza de Ayllón, por la que los médicos judíos se ven prohibidos de practicar la medicina. En 1413, 1414 la peste negra flagela Sevilla. En 1419, entra en funcionamiento el Hospital Jesucristo para locos en Córdoba. En 1422, Juan II nombra a Alfonso Chirino, *alcalde y examinador mayor de los phisicos y çurugianos de sus reynos y señoríos* para institucionalizar la asistencia médica y un servicio médico de calidad (Chirino 496, f18v.). En 1428 Juan II de Castilla nombra a Alfonso Chirino, médico influyente *procurador* para que represente a Cuenca en las Cortes de 1429.

En resumen, Alfonso Chirino al inicio de su carrera es tradicionalista porque no puede serlo de otra manera: es heredero de una cultura científica proveniente de su padre cirujano converso, de una cultura antigua musulmana de la que se hace portavoz sin olvidar las prácticas de una medicina empírica que también pone en aplicación. Durante toda su vida desempeña un papel médico y político.

B. *Abordamos la noción de modernidad*

Alfonso Chirino es innovador, término de empleo raro antes del siglo XV, en el sentido que introduce una novedad en algo establecido, por lo que se le puede considerar creador, iniciador, inspirador, novador, promotor. Innovar se opone a conservar, copiar, imitar y a tradición.

Alfonso X *el Sabio* (1221-1284; rey de Castilla 1252-1284) estuvo en condiciones de hacer valer sus propósitos, que fueron la creación de una prosa literaria para la lengua de Castilla (López Estrada 142); en las Cortes de Alcalá de 1348 se establece el Ordenamiento que supone la puesta en vigor de los principios romanistas contenidos en las *Siete Partidas* de Alfonso X *el Sabio* (Valdeón Baruque 90)[3]. Alfonso Chirino, fundándose en las *Siete Partidas*, declara por qué decide escribir en lengua romance: "Razón quarta: De todo lo que aquí falláredes escripto non será por vocablos escuros de medicina ni por palabras escuras: saluo fablando vulgarmente que cualquier hombre lo puede entender" (127). *Menor*

3 Las *Siete Partidas* (o simplemente *Partidas*) es un cuerpo normativo redactado en Castilla, durante el reinado de Alfonso X *el Sabio* (1252-1284), con el objetivo de conseguir una cierta uniformidad jurídica del Reino. Su nombre original era *Libro de las leyes,* y hacia el siglo XIV recibió su actual denominación.

daño de medicina por decisión propia de Alfonso Chirino está en las catedrales a la disposición de todos, accesible a todos.

> E desque yo le tracté en romance con más largos avisamientos que ellos lo dixieron, por ende es e será más público a todos, según avino a las leyes del derecho por el romance de las Siete Partidas, que non dubdo que pesó a algunos sabios del derecho de ser divulgada la sciencia de los sabios. Y si soy culpado, non soy en al4, salvo en romançar e declarar alguna parte de las maldades e engaños, ynorançia que manifiesto es que se fazen con el título de medeçina de lo qual non me repiento, porque es pro de la república e tal me fallara la muerte.

Alfonso Chirino corrobora esa declaración en *Espejo de medicina* tras haber criticado a sus colegas de las tres religiones por la forma en que practican la medicina.

> E estos […] difámanme diziendo que baldono la medeçina e que digo mal de los físicos, lo qual non lo digo tan largo como lo dizen los actores e modernos desta arte [la Medicina]. Pero nunca se divulgó tanto como por mi agora. E la causa es porque todos los que lo dixieron fue en griego e latín e arávigo en non lo sopieron, salvo los sabios que estudiaron por las dichas lenguas, a los quales convino secretarlo por amor del provecho del oficio (499, f19v).

En *Espejo de medicina* Alfonso Chirino explica porqué escribió *Menor daño de medicina*: que fue con ánimo de divulgarla según sus propias palabras entre sus compañeros:

> por ende mouiéndome zelo de aprovechar e pensando el algunt fisico que non fuese malicioso a lo menos acordé de hordenar vn fisico de papel que les sea de delante, el qual ha nombre el Menor daño de medicina que les demuestre regir salut e lo que fagan en cada dolor e enfermedat de las más acostumbradas, e es de obras las más seguras de ynconuenientes e de menos poder de daños (439, f40v).

En *Espejo de medicina,* Alfonso Chirino escribe a propósito "De los fallimientos e dubdas e menguas que en sí misma tiene el arte de la mediçina, porque natura nin el juicio humanal non le pudo dar más" (373, f7).

En resumen, bajo la influencia del averroísmo (Gracia Guillén), Alfonso Chirino por un lado expresa su aversión a la Escolástica y muestra una rebelión contra el poder eclesiástico y por otro, recoge de Averroes la posibilidad de una filosofía no subordinada a la teología que le conducen a la ruptura con el dogma.

Así, Alfonso Chirino se convierte en precursor de la Medicina española moderna con sus dudas a propósito de los buenos o malos efectos que puede tener la Medicina en su papel curativo, es decir, la *contingencia* de la Medicina.

4 *Al*: otra cosa.

BIBLIOGRAFÍA

Chirino, Alonso. *Menor daño de la medicina y Espejo de medicina*. Ángel González Palencia y Luis Contreras Poza (estudio preliminar y notas). Madrid: Imprenta J. Cosano, 1944.

González Palencia, Ángel. "Alonso Chirino, médico de Juan II y padre de Mosén Diego de Valera". *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, año VI (1924): 42-62.

Gracia Guillén, Diego. "En torno al averroísmo médico latino". *Asclepio*, 30-31 (1978-1979): 233-64.

López, Mateo. *Biblioteca conquense VI*, *Memorias históricas de Cuenca y su Obispado recogidas y ordenadas por…* Vol. II. Edición de A. González Palencia. Cuenca: Instituto Jerónimo Zurita del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Ayuntamiento de la ciudad de Cuenca, 1953.

López Estrada, Francisco. "Los maestros de la prosa medieval". *Introducción a la literatura medieval española*. Madrid: Gredos, 1979 (4ª ed.)

Moliner, María. *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos, 1975.

Valdeón Baruque, Julio. "La Corona de Castilla". *Historia de España,* vol. 9. John Lynch (dir.). Madrid: *El País*, 2007: 67-9.